

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

11 de noviembre de 2022

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Demandante	JORGE HUGO GARCIA VELEZ
Demandada	SONDA DE COLOMBIA S.A.
Radicado	No. 05001-41-05-007-2020-00353-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, SE FIJA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRÁCTICA DE PRUEBAS Y LA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día JUEVES 30 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:00 AM.

En cuanto a la sustitución de poder allegada por el Estudiante de Derecho SIMON GÓMEZ MOLINA en el documento 54 del expediente digital, se INSTA PREVIO AL RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA, al Estudiante en mención, para que aporte al plenario Certificado de Estudio emitido por la Universidad Eafit a través del cual se acredite la calidad de Estudiante de Derecho y que a la fecha se encuentra cursando la materia de Consultorio Jurídico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

<p>HAGO CONSTAR QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 080 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA <u>15 de noviembre de 2022</u> A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1</p> <p> SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria</p>
--